



Nit. 892280033-1

**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES
EN LA GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO
E.S.E.**

HACE CONSTAR

Que dentro de la planta de cargos no existen Profesionales suficientes para PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN LA GESTION ADMINISTRATIVA EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO.

La presente se expide en Sincelejo, a los 23 días del mes de marzo de 2023, a solicitud de la oficina de contratación.


WILSON ZUNIGA MUÑOZ

Profesional Universitario con Funciones
En la Gestión del Recurso Humano.

¡ Un Hospital De Brazos Abiertos!



@Hospitaluniversitariosincelejo
Sede Principal
Dirección: Cra. 14 N°16B - 100
Calle la Pajuela
Teléfonos
(57-5) 2822405 - 2820305



@Hospitaluniversitariosincelejo
Sede Unidad Materno Infantil
Calle 20 # 22 -31
Teléfono
(57-5) 282 8245 - 312 6216511



@Hussincelejo
Correo
contactenos@hospitaluniversitariosincelejo.gov.co
www.hospitaluniversitariosincelejo.gov.co



Nº: 450280033-1

FORMATO

Código:	FO-GJ-03
Versión:	1
Fecha:	21/09/2021
Páginas:	1 de 1

LISTA DE CHEQUEO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL - SECOP II

Contrato No.:							
Contratista:		GIOVANNA BERTEL					
Nit. / CC. No:							
Supervisor:							
No	RESPONSABLE	DOCUMENTO	DOCUMENTO FÍSICO	DOCUMENTO DIGITAL SECOP II	No. DE FOLIOS QUE CONTIENE	No. DE FOLIO EN QUEDA	OBSERVACIONES
ETAPA PRE-CONTRACTUAL							
1	SUPERVISOR	Estudios previos	Falta				
2	OFICINA GETH	Certificado de No disponibilidad de personal.	Falta				
3	SUPERVISOR	Solicitud de CDP. Fecha:					
4	AREA FINANCIERA	CDP No. _____ Fecha: _____					
5	GERENCIA	Solicitud de oferta					
ETAPA CONTRACTUAL							
	CONTRATISTA	Propuesta / Oferta de Servicios a prestar por el Proponente	Falta				
	CONTRATISTA	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades firmado por el proponente					
6.3	CONTRATISTA	Formato de compromiso anticorrupción					
6.4	CONTRATISTA	Formato único de hoja de vida - impresa desde el aplicativo SIGEP (Firmada por Contratista y Jefe Oficina Jurídica y Contratación) La hoja de vida sin excepción debe encontrarse actualizada incluyendo la última experiencia laboral. La oficina de Contratación no validará la hoja de vida del posible contratista que no se encuentre totalmente diligenciada y con los soportes cargados al sistema. o Formato único de hoja de vida persona jurídica.					
6.5	CONTRATISTA	1. Formato único de declaración de bienes y rentas SIGEP LEY 2013. (La información de declaración de bienes y rentas con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, debe ser ingresada al SIGEP LEY 2013, dicho documento se debe adjuntar debidamente firmado.) 2. Declaración de renta (si es Declarante ante la DIAN.)					
6.6	CONTRATISTA	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía					
6.7	CONTRATISTA	Copia del RUT (Impreso máximo tres meses antes de la presentación de la propuesta / Oferta)					
6.8	CONTRATISTA	Copia soportes de formación académica (Bachiller, Técnico, Tecnólogo, Profesional, Postgrados, Diplomados, Cursos, Seminarios, Otros)					
6.9	CONTRATISTA	Copia de la tarjeta profesional (si es obligatoria para la profesión)					
6.10	CONTRATISTA	Declaración de información contractual					
6.11	CONTRATISTA	Resolución de autorización del ejercicio expedida por la autoridad competente (Personal de Salud)					
6.12	CONTRATISTA	Inscripción en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud RETHUS. (Personal de Salud).					
6.13	CONTRATISTA	Constancia de asistencia en la formación continua para la gestión del duelo. (Personal Asistencial Atención de parto, cuidados intensivos e intermedios.)					
6.14	CONTRATISTA	Certificación vigente de aprobación de la evaluación de competencias esenciales para el cuidado de la donante expedida por el Instituto Nacional de Salud (Médicos y Especialistas)					
6.15	CONTRATISTA	Certificado de curso de atención integral a víctimas de violencia sexual (Personal Asistencial Urgencias, Consulta Externa, Hospitalización y Transporte Asistencial)					
6.16	CONTRATISTA	Constancia de asistencia en las acciones de formación continua en la atención a personas víctimas de ataques con agentes químicos (Personal Asistencial Urgencias, Consulta Externa, Hospitalización y Transporte Asistencial)					
6.17	CONTRATISTA	Constancia de asistencia en las acciones de formación continua en el manejo de la gestión pre transfusional (Bacteriologo/a)					
6.18	CONTRATISTA	Curso RCP Avanzado (Médicos, Especialistas y Enfermero/a)					
6.19	CONTRATISTA	Curso RCP Básico (Auxiliar de enfermería)					
6.20	CONTRATISTA	Constancia de acciones de formación continua en atención del paciente neonatal. (Personal Asistencial Neonatos).					
6.21	CONTRATISTA	Certificaciones de experiencia laboral (Organizadas desde la más reciente hasta la más antigua)					
6.22	CONTRATISTA	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (Fecha no mayor de expedición a 30 días antes de la presentación de la propuesta)					
6.23	CONTRATISTA	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República (Fecha no mayor de expedición a 30 días antes de la presentación de la propuesta)					

No	RESPONSABLE	DOCUMENTO	DOCUMENTO FISICO	DOCUMENTO DIGITAL SECOP II	No. DE FOLIOS QUE CONTIENE	No. DE FOLIO EN QUEDA	OBSERVACIONES
6.24	CONTRATISTA	Antecedentes Judiciales expedidos por la Policía Nacional de Colombia (Fecha no mayor de expedición a 30 días antes de la presentación de la propuesta)					
6.25	CONTRATISTA	Certificado de Registro Nacional de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional de Colombia (Fecha no mayor de expedición a 30 días antes de la presentación de la propuesta)					
6.26	CONTRATISTA	Formato SARLAFT diligenciado y firmado (No mayor a un año de expedición)					
6.27	CONTRATISTA	Copia Certificado del examen de salud ocupacional (De fecha no superior a un año de realizados)					
6.28	CONTRATISTA	Copia del esquema de vacunación (Personal Asistencial).					
6.29	CONTRATISTA	Certificación de encontrarse activo como independiente afiliado al sistema de Salud Regimen Contributivo					
6.30	CONTRATISTA	Certificación de encontrarse activo como independiente afiliado al sistema de Pensiones					
6.31	CONTRATISTA	Certificación bancaria (cuenta activa)					
7	SUPERVISOR	Certificado de idoneidad y experiencia (Prestación de Servicios)					
8	OFICINA CONTRATACIÓN	Comité técnico de evaluación (Solo para Invitaciones Públicas,					
9	OFICINA CONTRATACIÓN	Minuta Contractual					
10	SUPERVISOR	Solicitud de Registro Presupuestal					
11	AREA FINANCIERA	Registro Presupuestal No. _____					
12	CONTRATISTA	Certificación afiliación ARL (Riesgo III Personal Administrativo).					
13	CONTRATISTA	Poliza de responsabilidad civil médica vigente. (Personal médico)					
14	OFICINA JURÍDICA	Acta de aprobación Poliza de responsabilidad civil médica vigente. (Personal médico)					
15	CONTRATISTA	Poliza de Cumplimiento del contrato. (Personal médico)					
16	OFICINA JURÍDICA	Acta de aprobación poliza de Cumplimiento del contrato. (Personal médico)					
ADICIÓN / PROROGA							
17	SUPERVISOR	Solicitud de prorroga/adición					
18	SUPERVISOR	Solicitud de CDP Fecha: _____					
19	AREA FINANCIERA	CDP No. _____ Fecha: _____					
20	OFICINA CONTRATACIÓN	Prorroga / Adición					
21	SUPERVISOR	Solicitud de Registro Presupuestal					
22	AREA FINANCIERA	Registro Presupuestal No. _____					
23	CONTRATISTA	Actualización de poliza/garantía de cumplimiento.					
24	OFICINA JURIDICA	Acta de aprobación Actualización de poliza/garantía de cumplimiento.					
ETAPA DE EJECUCIÓN							
25	SUPERVISOR	Acta de inicio Fecha: _____					
26.1	CONTRATISTA	Cuenta de cobro Mes					
26.2		Informe de Actividades Mes					
26.3		Pago de SS Mes					
27.1	SUPERVISOR	Informe de Supervisión Mes					
27.2		Certificado de Cumplimiento Mes					
28.1	AREA FINANCIERA	Certificado cuenta por pagar / comprobante de ingreso					
28.2		Resolución de Pago					
28.3		Comprobante de Egreso					
ETAPA POST-CONTRACTUAL							
29	SUPERVISOR	Acta de liquidación					
30	SUPERVISOR	Acta de cierre expediente contractual					
Revisión Supervisor:							
Aprobó Oficina Jurídica y Contratación:							
NOTAS IMPORTANTES:							
1. La carpeta física con los documentos para la suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión debe venir en el orden del presente listado y corresponde a los documentos que se encuentran identificados en la columna de DOCUMENTO FISICO, responsable AREA SOLICITANTE. Todos los documentos entregados deben ser completamente legibles.							

Sincelejo – Sucre, marzo 30 de 2023.

Doctor:
PEDRO LUIS CHAVEZ BUENO
Director HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SUCRE

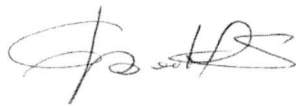
ASUNTO: Presentación de propuesta para la prestación de servicios profesionales como abogado para el fortalecimiento del área jurídica del H.U.S.

Respetado Dr. PEDRO LUIS CHAVEZ BUENO, reciba un cordial saludo.

Por medio del presente oficio, en atención a la invitación que antecede a esta misiva, presento ante su despacho la propuesta para prestar los servicios profesionales como abogada especialista en Derecho Administrativo, para el fortalecimiento del área jurídica de la entidad que usted gerencia.

Manifiesto que conozco las condiciones de tiempo, modo y lugar y las demás especificaciones señaladas en el estudio previo para la ejecución del contrato y las acepto comprometiéndome a su cumplimiento.

Atentamente,



GIOVANNA DEL CARMEN BERTEL SABALLETT

C.C. 32.767.192

T.P.N° 106.581 del C.S. de la J.

giovannabertel@hotmail.com

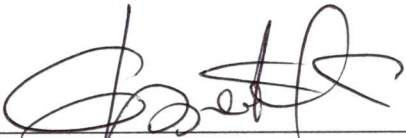
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de Sincelejo a los 29 días, del mes marzo de 2023



GIOVANNA BEREL SABALLETT
C.C. 32.767.192

FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Sincelejo, Marzo 29 de 2023

Señores:

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E.

GIOVANNA DEL CARMEN BERTEL SABALLET, identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. Manifestamos bajo la gravedad del juramento que no estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés alguno, así como ninguna otra limitación de nuestra capacidad jurídica para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación. En caso encontrarse en algunas de las circunstancias descritas indicar el tipo y la vigencia de la misma.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación Directa con Solicitud de Oferta.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los VEINTINUEVE (29 días del mes de MARZO de dos mil veintidós (2023).

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]

Nombre: GIOVANNA BERTEL SABALLET

Cargo: Abogada externa

Documento de Identidad: 32.767.192



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Bertel		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Saballett		NOMBRES Giovanna Del Carmen			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 32767192		SEXO F ☒ M ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐		PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO		D.M.			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 13 MES 02 AÑO 1974 PAÍS COLOMBIA DEPTO SUCRE MUNICIPIO SUCRE		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 15A N - 6A 25 Cra 15A N°6-25 PAÍS COLOMBIA DEPTO SUCRE MUNICIPIO SINCELEJO TELÉFONO 3516134 EMAIL giovannabertel@hotmail.com					

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	11	2006	T P N° 106581
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	1999	106.581

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO
PRESENCIAL	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	05	2010

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE		MUNICIPIO SAN MARCOS				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	26	Mes	07	Año	2022	Día	25	Mes	10	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO		DEPENDENCIA SECRETARIA				DIRECCIÓN							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE		MUNICIPIO SAN MARCOS				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 2955347		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	02	Mes	10	Año	2017	Día	31	Mes	05	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIA GENERAL		DEPENDENCIA ADMINISTRACION - JURIDICA				DIRECCIÓN CARRERA 21 - 21A 44							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO		MUNICIPIO BARRANQUILLA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	24	Mes	07	Año	2015	Día	23	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO		DEPENDENCIA AAMBIENTAL				DIRECCIÓN CALLE 66 - 54 43							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COROZAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE		MUNICIPIO COROZAL				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	11	Año	2013	Día	30	Mes	10	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE I		DEPENDENCIA ACUDUCTO Y ALCANTARILLADO				DIRECCIÓN CARRERA 28 - 3 12							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD SIN DEFINIR				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE		MUNICIPIO SUCRE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	09	Año	2012	Día	30	Mes	09	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA				DIRECCIÓN Sin dirección							

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOPITAL LOCAL SANTA CATALINA DE SENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SUCRE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2879030			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	06	Año	2005	Día	31	Mes	08	Año	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ABOGADA JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 1 - 14A 27						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SUCRE - SUCRE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SUCRE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	01	Año	2004	Día	06	Mes	05	Año	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMISARIO DE FAMILIA			DEPENDENCIA COMISARIA DE FAMILIA					DIRECCIÓN CARRERA 3 - 10 06 CRA 3 n 10-06						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SUCRE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2879134			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	08	Año	2001	Día	09	Mes	09	Año	2002
CARGO O CONTRATO ACTUAL REGISTRADOR MUNICIPAL			DEPENDENCIA ASUNTOS REGISTRALES					DIRECCIÓN CALLE 1 - 1 2						

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	1
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	7	7

6

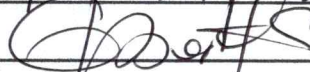
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Sincelejo, Marzo 29 de 2023



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMULARIO ÚNICO

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

PERSONA NATURAL (LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE SINCELEJO -SINCELEJO**
Período 01/01/2022 - 31/12/2022

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA
1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, **Giovanna Del Carmen Bertel Saballett**

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. No. **32767192**

CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA

DEPARTAMENTO: SUCRE

MUNICIPIO: SINCELEJO

DIRECCIÓN: CARRERA 15A N - 6A 25 Cra 15A N°6-25

TELÉFONO: 3167210727 / 3516134

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
AURORA OSPINO BERTEL	1005571336	HIJO(A)
MARIALBA CRUZ BERTEL	1104260681	HIJO(A)

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN X PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE**, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$10.500.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$0
TOTAL	\$10.500.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO DE BOGOTA	CUENTA DE AHORROS	414355024	MAGANGUE	100.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
--------------	-------------------------	-------

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO BBVA	CREDITO DE LIBRE INVERSION	55.000.000
BANCO BBVA	CREDITO DE LIBRE INVERSION	80.000.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO
-----------------------	--------------------

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO
------------------------------------	------------------

c) En la actualidad **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

N°

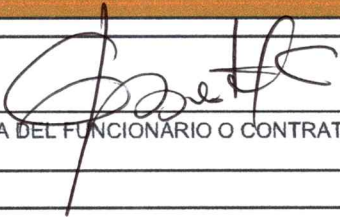
C.C. C.E. T.I.

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA


FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Sin ceja, 16/12/24-2023
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000-917770

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **32.767.192**
BERTEL SABALLET

APELLIDOS
GIOVANNA DEL CARMEN

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

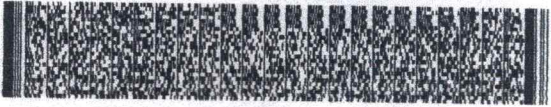
FECHA DE NACIMIENTO **13-FEB-1974**
SUCRE
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

15-SEP-1992 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-2800100-01306597-F-0032767192-20220706 0079956783A 1 8505044454

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

14838482752



(415)7707212489984(8020) 000001483848275 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

3 2 7 6 7 1 9 2

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sincelajo

14. Buzón electrónico

2 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

3 2 7 6 7 1 9 2

27. Fecha expedición

1 9 9 2 0 9 1 5

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Atlántico

0 8

30. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0 0 1

31. Primer apellido

BERTEL

32. Segundo apellido

SABALLETT

33. Primer nombre

GIOVANNA

34. Otros nombres

DEL CARMEN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Sucre

40. Ciudad/Municipio

Sucre

7 7 1

41. Dirección principal

CL 11 4 152 BRR DADIVAS

42. Correo electrónico

giovannabertel@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 6 7 2 1 0 7 2 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 1 1 1 4

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 07 - 18 / 16 : 31: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BERTEL SABALLETT GIOVANNA DEL CARMEN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



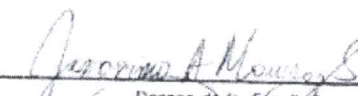
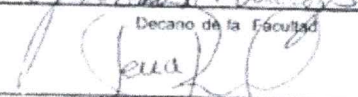
Universidad del Atlántico

confiere el título de
A B O G A D O

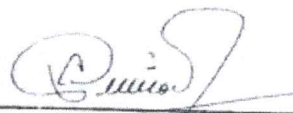
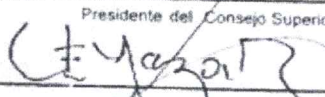
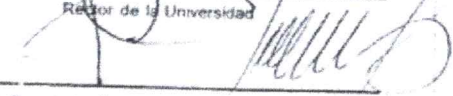
a: **GIOVANNA DEL CARMEN BERTEL SABALLET**

CC No 32.767.192 Expedida en BARRANQUILLA

En Testimonio de ello se expide el presente diploma en Barranquilla,
el día 29 del mes de SEPTIEMBRE de 2000 y refrenda
las firmas respectivas


Decano de la Facultad

Secretario de la Facultad


Director del Departamento Central de Admisiones
y Registro Académico


Presidente del Consejo Superior

Rector de la Universidad

Secretario General de la Universidad

Registrado bajo el No 5262 del Libro No 03 Folio 45
Acta No 003 de Fecha Septiembre 29 de 2000
Barranquilla Septiembre 29 de 2000



La Universidad Libre

Resolución Jurídica No. 102 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Giovanna del Carmen Bertel Saballett

U. U. No. 22.767.92 de Bogotá, Col

ha completado las exámenes y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Administrativo

su nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
se expide el presente diploma que acredita su graduación. En testimonio de lo cual se firma y rubrica
con el sello mayor de la Institución.

En Bogotá
El Rector

En Bogotá

En Bogotá, D.C.

de Bogotá.

De. 21.10.46.

Ad. 10.10.46.

27.07.46

Res. 27.10.46. 10.10.46. 27.10.46.

199280

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

106681

Tarjeta No.

2001/03/02

Fecha de
Expedición

2000/08/28

Fecha de
Grado

GIOVANNA DEL GARMEN

BERTEL SABALLET

32767192

Cédula

DEL ATLANTICO
Consejo Seccional

DEL ATLANTICO
Universidad



[Signature]
Presidente Consejo Superior
de la Judicatura

[Signature]

FCG SA

10/2000-24815

15347

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Yo, **GIOVANNA DEL CARMEN BERTEL SABALLETT**, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 32.767.192, actuando en nombre propio me permito informar bajo la gravedad de juramento que **SI** NO **X** he suscrito contratos de prestación de servicios Profesionales y/o de apoyo a la gestión, que para la vigencia **2022** se encuentran vigentes y en ejecución, con otras Entidades del Estado.

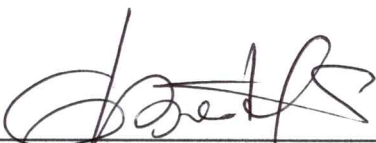
Conforme lo anterior, me permito relacionar los contratos de prestación de servicios Profesionales y/o de apoyo a la gestión, que para la vigencia 2022 se encuentran vigentes y en ejecución, de la siguiente manera:

N° CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	
			INICIO (DD/MM/AAAA)	TERMINACION (DD/MM/AAAA)

Nota: Si durante la ejecución del contrato a suscribir con el Hospital Universitario de Sincelejo ESE, se realiza la celebración o finalización de contratos con otras entidades o instituciones públicas, así su firma sea posterior a la suscripción del posible contrato objeto de esta declaración, me comprometo a informar de manera inmediata al supervisor del contrato tal situación.

El presente documento se suscribe bajo la gravedad de juramento, comprometiendo la responsabilidad de quien lo suscribe respecto de la información aquí consignada.

FIRMA:



Nombre: GIOVANNA BERTEL SABALLETT

N° Identificación: 32.767.192

Dirección Cra 12B No. 21-28 Barrio Kenedy



El ambiente
es de todos

Minambiente

Corporación para el Desarrollo Sostenible
de la Mojana y el San Jorge
"CORPOMOJANA"
NIT: 823000077-2

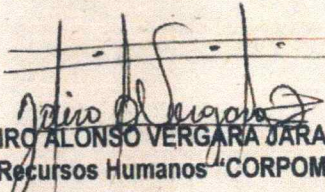


El suscrito Jefe de Recursos Humanos de la Corporación Para El Desarrollo Sostenible de La Mojana y El San Jorge "CORPOMOJANA"

CERTIFICA

Que **GIOVANNA DEL CARMEN BERTEL SABALLET**, abogada de profesión, con especialización en derecho administrativo, identificada con cedula de ciudadanía N° 32.767.192 expedida en la ciudad de Barranquilla y portadora de la Tarjeta Profesional N° 106.581 del Consejo Superior de la Judicatura ejecutó el contrato N° 046 de 26 de julio de 2026 como asesora jurídica externa con el objeto contractual, **"Prestación de servicios profesionales para ejercer la defensa jurídica de los distintos procesos judiciales que cursan en los diferentes juzgados, en contra y a favor de "CORPOMOJANA", asistir audiencias, presentar alegatos, contestar demandas, responder tutelas, peticiones, proyectar actos administrativos y cooperar en la recuperación de las distintas carteras como tasa retributiva sobretasa ambiental, cobros de seguimientos, procesos de cobros coactivos entre otros, en favor de la corporación para el desarrollo sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA".** El periodo de ejecución de dicho contrato fue del 26 de julio a 25 de octubre del año 2022.

Dada en San Marcos-Sucre a los 28 días del mes de octubre de 2022.


JAIRO ALONSO VERGARA JARABA
Jefe de Recursos Humanos "CORPOMOJANA"



El ambiente
es de todos

Minambiente

Corporación para el Desarrollo Sostenible
de la Mojana y el San Jorge
"CORPOMOJANA"
NIT: 823000077-2



CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE "CORPOMOJANA"

NIT:823000077-2

El Suscrito Jefe de Recursos Humanos de la Corporación Para El Desarrollo Sostenible
de la Mojana y El San Jorge "CORPOMOJANA"

CERTIFICA

Que **GIOVANNA DEL CARMEN BERTEL SABALLETT**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 32.767.192 expedida en Barranquilla y portadora de la Tarjeta Profesional N° 106.581 del Consejo Superior de la Judicatura, desempeñó el cargo de Secretaria General, código N° 0037 grado 16 de esta corporación en el periodo comprendido entre el 02 de octubre de 2017 y el 31 de mayo de 2020, cumpliendo con las funciones propias del cargo, que de acuerdo al manual de funciones vigente son las que a continuación relaciono:

1. Ejercer las funciones de Secretario de la Asamblea Corporativa, del Consejo Directivo de la Corporación y demás órganos que le sean asignados, refrendando con su firma actos administrativos y comunicar las decisiones correspondientes.
2. Coordinar el estudio, preparación y revisión de los proyectos de Acuerdos, Resoluciones y demás documentos que deban someterse a la aprobación de la Asamblea Corporativa, del Consejo Directivo y del Director General de la corporación y llevar los archivos correspondientes.
3. Llevar y custodiar los libros de actas de la Asamblea Corporativa, del Consejo Directivo y el consecutivo de las Resoluciones del Director General de la Corporación.
4. Coordinar la notificación y publicación de los actos administrativos y velar por el trámite oportuno de los recursos de la vía gubernativa.
5. Emitir conceptos jurídicos sobre los actos administrativos que expida la Entidad y sobre los convenios y contratos en los que participe la corporación e intervenir en los procesos jurídicos en que sea parte la corporación.
6. Coordinar lo relacionado a la contratación que realice la corporación.
7. Asesorar a la Dirección General y a las demás dependencias de la Corporación en la interpretación de las normas Constitucionales y legales y en los asuntos de carácter jurídico de la entidad.
8. Resolver las consultas de carácter legal que formulen los organismos públicos y privados, así como los usuarios particulares, de conformidad con las normas legales que rigen los servicios y funciones de la Corporación.
9. Dirigir las actividades de asesoría a los entes territoriales en lo relacionado con asuntos de legislación ambiental y recursos naturales.



Carrera 21 No 21 A - 44
San Marcos, Sucre



(+57) (5) 295 5347



corpomojana@corpomojana.gov.co



www.corpomojana.gov.co



El ambiente
es de todos

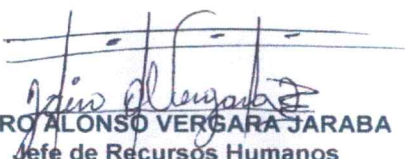
Minambiente

Corporación para el Desarrollo Sostenible
de la Mojana y el San Jorge
"CORPOMOJANA"
NIT: 823000077-2



10. Velar por la publicación y actualización de las normas legales relacionadas al medio ambiente y al funcionamiento de la Corporación.
11. Coordinar el trámite de los procesos relacionados con el cobro de cuentas a favor de la Corporación, por la vía de la jurisdicción coactiva o de la jurisdicción ordinaria, de conformidad con las normas legales vigentes según la materia.
12. Recibir y tramitar las peticiones, quejas y reclamos, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes.
13. Representar y/o coordinar la representación judicial o extrajudicialmente a la entidad de los procesos que se instauran en su contra o que esta deba promover, mediante poder que le otorgue el Director General y mantenerlo informado sobre el desarrollo de los mismos.
14. Preparar y presentar los informes relacionados con el desarrollo de las actividades propias del cargo, con la oportunidad y periodicidad requerida.
15. Coordinar todas las actividades necesarias para el normal desarrollo de las audiencias públicas, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes.
16. Las demás inherentes a su naturaleza y las que le sean asignadas por las normas legales y reglamentarias y por el Director General.

Dada en San Marcos- Sucre a los 19 días del mes de enero de 2021.


JAIRO ALONSO VERGARA JARABA
Jefe de Recursos Humanos
"CORPOMOJANA"



Carrera 21 No 21-6 - 44
San Marcos, Sucre



(+57) (5) 295 5347



corpomojana@corpomojana.gov.co



www.corpomojana.dsw.co



**LA SUSCRITA ASESORA DE DIRECCION DE LA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
NIT.802.000.339-0**

En virtud de la facultad delegada en el artículo segundo del Acuerdo N° 00010 de 12 de Julio de 2010, en el cual el Consejo Directivo de la CRA autoriza al Director General para delegar en el Asesor de Dirección la "expedición de las certificaciones que soliciten los contratistas o excontratistas de la CRA",

CERTIFICA

Que revisados los archivos que reposan en esta entidad, se encontró que la señora **GIOVANNA DEL CARMEN BERTEL SABALLET**, identificada con cédula de ciudadanía N° 32.767.192, suscribió con esta Corporación el siguiente contrato de prestación de servicio regido por la Ley 80 de 1993, que no genera relación laboral ni prestación social a favor de la contratista

• CONTRATO N° 0000312 DE 2015.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 24 de Junio del 2015.

OBJETO: Prestar los servicios profesionales como Abogado para que apoye a la Gerencia de Gestión Ambiental en la sustentación jurídica de los Actos Administrativos que deban originarse de las labores de control y seguimiento realizado al sector minero e hidrocarburos, así como en los procesos ambientales que se originen por contaminación sonora.

VALOR: Veintiún millones de pesos M.L. (\$21.000.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (6) meses.

ESTADO DEL CONTRATO: Liquidado.

Se expide la presente certificación a petición de la parte interesada en Barranquilla, a los dieciocho (18) días de Julio del 2016.

Atentamente,

JULIETTE SLEMAN CHAMS
Asesora de Dirección (C).

Proyecto: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo. *JB*
Revisó: Rosa María Tamara Solano – Profesional Especializado. *RMS*

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2 CONSTANCIAS	
Código: F- GJ- A -10	Versión: 01	Fecha: Enero 13 de 2012

Corozal, marzo 2 de 2021.

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE GOBIERNO E INCLUSION SOCIAL
DEL MUNICIPIO DE COROZAL**

HACE CONSTAR

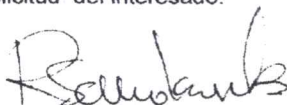
Que **GIOVANNA DEL CARMEN BERTEL SABALLET**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.767.192 expedida en Barranquilla Atlántico, prestó sus servicios al Municipio de Corozal, como Gerente de la Empresa Oficial de Acueducto EMPACOR, nombrada por Decreto N° 158 de fecha 1° de noviembre de 2013, posesionada el 1° de noviembre de 2013, hasta el día 30 de octubre de 2014.

Con las siguientes funciones:

- Representar a la empresa, expedir los actos, celebrar los contratos y realizar las operaciones necesarias para la buena marcha de la empresa.
- Ejecutar las decisiones de la Junta Directiva
- Dirigir coordinar y vigilar el personal de la empresa, velar por el cumplimiento de sus funciones y programas.
- Someter a consideración de la Junta Directiva el Proyecto de Planes y Programas de la empresa.
- Realizar todos los actos concernientes a la Administración del Personal de la Entidad, conforme a las disposiciones legales sobre la materia.
- Estimar los ingresos, programar sus recaudos, ordenar los gastos y en general, dirigir las operaciones de la empresa.
- Velar por la correcta utilización de los fondos y por el mantenimiento de los bienes de la empresa.
- Presentar para la aprobación de la Junta directiva los reglamentos de la empresa y cualquier reforma que a ellos se introduzca y una vez aprobados ponerlo en ejecución.
- Las demás funciones que sin estar expresamente asignadas a otra autoridad corresponden al giro ordinario de las actividades de la entidad.

Esta Constancia se expide a solicitud del interesado con fines de demostrar experiencia laboral.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.



ROSA SANDOVAL BOHORQUEZ
Secretaria Adva de Gobierno e Inclusión Social

Revisó: Rosa S.
Elaboró: Fdo Puentes





MUNICIPIO DE SUCRE

Por un Sucre Mejor, Productivo y Sostenible

NIT- 892280061-6
OFICINA JEFATURA DE PERSONAL



EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ALCALDÍA DE SUCRE – SUCRE

CERTIFICA:

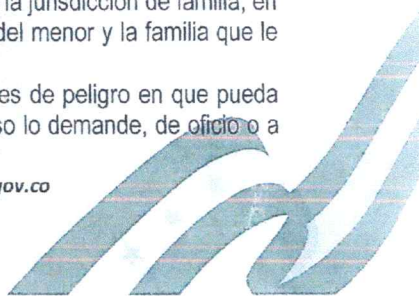
Que **GIOVANNA DEL CARMEN BERTEL SABALLET**, identificada con la cedula de ciudadanía.32.767.192 de Barranquilla, laboró con esta entidad territorial en el cargo de Comisaria de Familia Municipal, desde el día veintisiete (27) de Enero de 2004, hasta el día seis (6) de Mayo de 2005. Cumpliendo las funciones asignadas al cargo, de acuerdo al manual de Funciones que describo a continuación:

1. Formular los programas del gobierno en materia de protección al menor y a la familia.
2. Planear, dirigir y controlar las actividades de la Comisaría de Familia.
3. Apoyar al alcalde Municipal en la elaboración y desarrollo de los planes y programas de atención al menor y a la familia.
4. Apoyar al ICBF en la función de protección a los menores que se hallen en situación de irregular y en los casos de conflictos familiares.
5. Practicar el recibo a prevención de denuncias sobre hechos que puedan configurarse como contravención o delito, en los que aparezca involucrado un menor como ofendido o sindicado.
6. Planear las medidas de emergencias correspondientes y darles el trámite legal en los casos que un menor aparezca involucrado como víctima o sindicado de delito o contravención.
7. Aplicar las sanciones policivas de acuerdo con las facultades previstas en la Ley.
8. Practicar comisiones, peticiones, practica de pruebas y demás actuaciones que le sean solicitadas por el ICBF y los funcionarios de la jurisdicción de familia, en todos los aspectos relacionados con la protección del menor y la familia que le sean compatibles con las funciones asignadas.
9. Practicar allanamientos para conjurar las situaciones de peligro en que pueda encontrarse un menor, cuando la urgencia del caso lo demande, de oficio o a

Proyectó y elaboró: Eustacio Zuñiga Rada

Email: recursoshumanos@sucre-sucre.gov.co

Cra. 3 # 10-10 Palacio Municipal
E-mail: alcaldiamunicipalsucre@gmail.com



**HOSPITAL SANTA CATALINA DE SENA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
SUCRE – SUCRE**

Sucre (Sucre) Junio 01 del 2005.

Doctora:

GIOVANNA BERTEL SABALLET

REFERENCIA: ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS

Por medio de la presente me permito solicitarle se sirva prestar sus servicios al Hospital Santa Catalina de Sena de Sucre (Sucre), de conformidad con los términos y condiciones que se establecen a continuación:

OBJETO: Prestar sus servicios al Hospital Santa Catalina de Sena, como Asesora Juridica .

DURACIÓN: Esta orden tiene una duración de tres meses; contados a partir del día 01 de Junio al 31 de Agosto del 2005.

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor de la presente orden es de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4'500.000), que se pagaran a razón de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (\$1'500.000) M/CTE, mensuales, con cargo al CODIGO 211020201 del presupuesto de gastos del Hospital vigencia 2005.

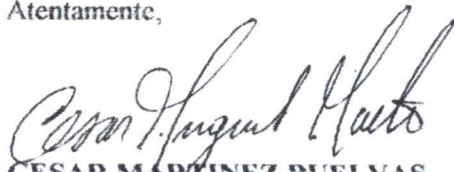
LUGAR DE CUMPLIMIENTO: Hospital Santa Catalina de Sena de Sucre (Sucre)

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Para garantizar un cabal y efectivo desarrollo del contrato, el contratista se compromete a cumplir sus funciones en el lugar asignado y en cumplimiento de la ley 100 de 1993 deberá afiliarse a una entidad que le preste los servicios de seguridad social.

JURIDICIDAD: La presente orden se rige por las cláusulas del derecho privado de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 1876 de 1994, y para todos los efectos debe entenderse que no genera relación laboral con la institución.

JURAMENTO: El contratista declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra comprendido en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para celebrar la presente orden de prestación de servicios.

Atentamente,



CESAR MARTINEZ BUELVAS
Director

Accepto



GIOVANNA BERTEL SABALLET
C.C No 32'767.192 de Barranquilla

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
SUCRE - SUCRE

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO
MUNICIPAL DE SUCRE, SUCRE

C E R T I F I C A :

Que la doctora GIOVANNA DEL CARMEN BERTEL SABALLET, abogado titulada e inscrita, identificada con la C.C. N.º 32.767.192 expedida en Barranquilla, Atlántico, y portadora de la Tarjeta Profesional N.º 109581 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, es ABOGADA LITIGANTE en materia Civil ante este Juzgado.

Que la presente CERTIFICACION se expide a solicitud de parte aforesada.

Para constancia se firma en Sinclejo, Sucre, a los seis (6) días del mes de Mayo de dos mil catorce (2014).


ISABEL YANETH DÍAZ LUGO.
SECRETARIA.

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
SUCRE – SUCRE**

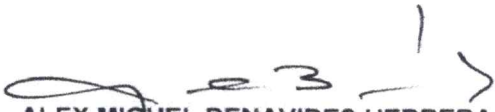
Código del juzgado 70-771-40-89-002

El suscrito **JUEZ SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE SUCRE – SUCRE**, a petición verbal de la parte interesada

CERTIFICA

Que revisados los libros radicadores de este juzgado, se encontró que la doctora GIOVANA DEL CARMEN BERTEL SABALLETT, identificada con la CC No.32.767.192 expedida en Barranquilla y T. P. No.106.581 del C. S. J, litigó ante este despacho, ejerciendo como apoderada judicial en trámites de acciones de tutela, radicadas No. 2012 – 00105-00 y 2012 – 00111-00.

Para constancia se firma en Sucre, Sucre, a los Ocho (8) días del Mes de Mayo de Dos Mil Catorce (2014).


ALEX MIGUEL BENAVIDES HERRERA
Juez

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
SUCRE – SUCRE
PLAZA PRINCIPAL**

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE
SUCRE, SUCRE

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

C E R T I F I C A:

Que la doctora **GIOVANNA DEL CARMEN BERTEL SABALLET**, abogada titulada e inscrita, identificada con la C.C. N°. 32.767.192 de Barranquilla – Atlántico y portadora de la Tarjeta Profesional N° 106581 del Consejo Superior de la Judicatura, es **ABOGADA LITIGANTE** en materia Civil ante este Juzgado.

Para mayor constancia se firma en Sucre – Sucre, a los Siete (7) días del mes de Mayo de Dos Mil Catorce (2014).

Atentamente,


JOHN EDGAR PEREZ GARZON
Secretario.



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE SUCRE

HACE CONSTAR:

Que la Sra. GIOVANNA DEL CARMEN BERTEL SABALLET, identificada con cedula de ciudadanía No 32.767.192 de Barranquilla - Atlántico, fue funcionaria de esta Entidad desde el primero (01) de agosto de 2001 hasta el ocho (08) de septiembre de 2002.

Que al momento de su retiro desempeñaba el cargo de Registrador Municipal 4035-05 de Sucre-Sucre.

Que las funciones del Cargo Registrador Municipal 4035-05 son las establecidas en el Código Electoral (decreto 2241 de 1986 Artículo 47-48) y en la Resolución No 6053 del 2000, entre las cuales está entre otras las siguientes:

1. Asuntos Electorales. (Numeral 1 Art. 47 Decreto 1010/2000)
 - Organizar las elecciones en aspectos como ubicación de los puestos de votación y los cambios que puedan presentar y sitios de escrutinios.
 - Tomar las medidas necesarias para que las votaciones se realicen de conformidad con las disposiciones legales y las instrucciones que impartan el Registrador Nacional y la Registraduría Delegada en lo Electoral.
2. Atender la preparación y realización de las elecciones. (Numeral 2 Art. 48 Dec. 2241/86)
3. Nombrar los Jurados de votación (Numeral 3 Art. 48 Dec. 2241/86)
4. Reemplazar a los jurados de votación que no concurran a desempeñar sus funciones, abandonen el cargo o ejerzan sin la imparcialidad o corrección debidas así como a los que estén impedidos para ejercer el cargo (Numeral 4 Art 48 Decreto 2241/86)
5. Sancionar con multas a los jurados de votación en los casos señalados en el presente código. (Numeral 5 Art 48 Decreto 2241/86).
6. Nombrar para el día de las elecciones, en las ciudades donde funcionen más de veinte (20) mesas de votación, visitantes de mesas,

Delegación Departamental de Sucre
Calle 20 # 21-43 Centro - 095-2820870 - CP 700001 - Sincelejo - www.registraduria.gov.co

**LA REGISTRADURÍA
DEL SIGLO XXI**



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

- con facultad de reemplazar a los jurados que no concurran a desempeñar sus funciones o abandonen el cargo. Estos visitantes tomarán posesión ante el Registrador y reclamarán el concurso de la fuerza pública para tales efectos. (Numeral 6 Art 48 Decreto 2241/86).
7. Transmitir el día mismo de las elecciones, conjuntamente con otro de los claveros, por lo menos, al Registrador Nacional del estado Civil, al Ministerio del Interior, a los delegados del registrador Nacional del Estado Civil y respectivo Gobernador, los resultados de las votaciones y publicarlos. (Numeral 7 Art 48 Decreto 2241/86).
 8. Actuar como clavero del arca triclave que está bajo custodia y como secretario de la Comisión Escrutadora. (Numeral 8 Art. 48 Decreto 2241/86).
 9. Conducir y entregar personalmente a los Delegados del registrador Nacional los documentos que las comisiones escrutadoras hayan tenido presentes las actas de los escrutinios levantadas por estas. (Numeral 9 Art 48 decreto 2241/86).
 10. En lo atinente a Registro Civil e Identificación (Numeral 2 Art 47. Decreto 1010/2000).
 - Solicitar a la Delegación correspondiente la dotación oportuna de los seriales e insumos para la producción del área de identificación de las personas.
 - Realizar las inscripciones de todos los hechos, actos y providencias relacionados con el estado civil, enviar a la Dirección de Registro Civil el duplicado de los seriales y expedir copias de los interesados.
 - Colaborar en las campañas del registro civil e identificación cuando corresponda.
 - Presentar a los Delegados durante los cinco (5) primeros días de cada mes el informe de producción.
 11. En lo atinente a la identificación de las personas, tramitar las solicitudes de identificación de los colombianos dentro del marco de las políticas trazadas por el nivel central y aquellas que las delegaciones departamentales adopten para garantizar un servicio permanente y efectivo a los usuarios del servicio (Numeral 3 Art 47 decreto 1010/2000).
 12. Disponer la preparación de cédulas, rectificaciones. Correcciones, renovaciones, impugnaciones y cancelaciones de esos documentos y ordenar las inscripciones de cédula. (numeral 1 Art. 48 Decreto 2241/86).



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

13. Dirigir la gestión de la Registraduría a su cargo, en concordancia con las políticas definidas por el nivel central de la Registraduría Nacional del Estado Civil y la delegación Departamental y presentar oportunamente los informes respectivos.
14. Realizar, todas y cada una de sus acciones atendiendo los conceptos de autocontrol y autoevaluación. Art 5, literal e, decreto 2145/99.
15. Ejercer el control de gestión de la Registraduría a su cargo, para el mantenimiento de adecuados niveles de eficiencia y eficacia.
16. Dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades de las dependencias y personal a su cargo.
17. coordinar la función disciplinaria en la Registraduría a su cargo y fallar los procesos de acuerdo a su competencia.
18. Dirigir la operación y mantenimiento del sistema de información de su competencia.
19. Dirigir y controlar el desarrollo de los procedimientos y mecanismos que permitan el oportuno recaudo de los recursos económicos, cancelados por los ciudadanos por concepto de duplicados, rectificaciones y copias de registro civil.
20. Recibir y entregar bajo inventario los elementos de oficina. (Numeral 10 Artículo 48 Decreto 2241/86).
21. Las demás que le asigne el Registrador Nacional del Estado Civil o sus Delegados, las que reciba por la Delegación y aquellas inherentes al nivel a la naturaleza de la dependencia y del cargo. (En concordancia con el numeral 11 Art 48 Decreto 2241/86).

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada, para los fines a que haya lugar.

Dada en Sincelejo, el día veinticinco (25) días del enero del 2021.

NICOLAS DANIEL GUERRERO MONTAÑO

Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil en Sucre

CARLOS ADOLFO ROCA ROA

Proyecto: Olga L Polania C

Delegación Departamental de Sucre
Calle 20 # 21-43 Centro – 095-2820870 – CP 700001 – Sincelejo - www.registraduria.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 219678092



WEB

10:22:03

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GIOVANNA DEL CARMEN BERTEL SABALLETT identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32767192:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de marzo de 2023, a las 10:22:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	32767192
Código de Verificación	32767192230329102232

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:20:17 AM horas del 29/03/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **32767192**

Apellidos y Nombres: **BERTEL SABALLET GIOVANNA DEL CARMEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio
Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00
am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/03/2023 11:20:55 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **32767192**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **57068864**. La persona interesada podrá verificar la **autenticidad** del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA



FORMATO

CODIGO FO-GP-02

VERSION 1

VINCULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN
DE CONTRAPARTES PERSONAS NATURALES

FECHA 29/12/2020

PAGINA 1 DE 2

DATOS DE SOLICITUD

FECHA DE SOLICITUD

TIPO DE SOLICITUD

TIPO DE USUARIO

dd

mm

aaaa

VINCULACIÓN

ACTUALIZACIÓN

CLIENTE

CONTRATISTA

PROVEEDOR

29

3

2023

X

X

DATOS BASICOS DE PERSONA NATURAL

NOMBRE COMPLETO

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

GIOVANNA DEL CARMEN

BERTEL

SABALLETT

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

X

PASAPORTE

CEDULA DE
EXTRANJERÍA

OTRO

¿CUÁL?

NÚMERO DE IDENTIDAD

FECHA DE EXPEDICIÓN

LUGAR DE EXPEDICIÓN

32767192

15

9

1992

BARRANQUILLA

FECHA DE NACIMIENTO

LUGAR DE NACIMIENTO

dd

mm

aaaa

PAÍS

COLOMBIA

DEPARTAMENTO

SUCRE

13

2

1972

SUCRE

SUCRE

GÉNERO

OCUPACIÓN

F

X

M

EMPLEADO

PENSIONADO

EMPLEADO CON
NEGOCIO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

INDEPENDIENTE

X

RENTISTA

CRA 12B NO. 21-28

¿CUÁL?

BARRIO

TELÉFONO RESIDENCIA

CIUDAD

DEPARTAMENTO

CORREO ELECTRÓNICO

KENEDY

SINCELEJO

SUCRE

giovannabertel@hotmail.com

NÚMERO DE CELULAR

TIPO DE VIVIENDA

VALOR ARRIENDO

PROPIA

FAMILIAR

ARRENDADA

X

800000

3167210727

PERSONAS A CARGO

GASTOS FAMILIARES

INFORMACIÓN LABORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA/NEGOCIO

DETALLE ACTIVIDAD (Sólo para independientes)

ABOGADO EXTERNO

CARGO

FECHA DE INGRESO

TIPO DE VINCULACIÓN

CIUDAD

dd

mm

aaaa

FIJO

INDEFINIDO

OTRO ¿Cuál?

DIRECCIÓN

TELÉFONO

SI USTED ES UN PEP (PERSONA EXPUESTA PÚBLICAMENTE) CONTESTE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

POR SU ACTIVIDAD O CARGO USTED:

SI

NO

SI RESPONDIÓ AFIRMATIVO A ALGUNAS DE LAS PREGUNTAS ANTERIORES; POR
FAVOR ESPECIFICAR

Maneja recursos públicos

X

Ejerce algún grado de poder público

X

Goza de reconocimiento público

X

INFORMACIÓN FINANCIERA

INGRESOS MENSUALES

EGRESOS MENSUALES

ACTIVOS

PASIVOS

SALARIOS

GASTOS FAMILIARES

750000

AHORROS

#¿NOMBRE?

SALDO HIPOTECARIO

HONORARIOS

4000000

ARRIENDOS

800000

INVERSION

TARJETA DE CREDITO

ARRIENDOS

CUOTA VEHÍCULO

VEHÍCULO

DEUDA VEHICULO

COMISIONES

CUOTA VIVIENDA

PROPIEDADES

DEUDA TERCEROS

OTROS INGRESOS*

OTROS EGRESOS*

1000000

OTROS ACTIVOS*

OTROS PASIVOS*

TOTAL INGRESOS

4000000

TOTAL EGRESOS

\$

2.550.000,00

TOTAL ACTIVOS

TOTAL PASIVOS

\$

-

*DESCRIPCION OTROS INGRESOS

*DESCRIPCION OTROS EGRESOS

*DESCRIPCION OTROS ACTIVOS

*DESCRIPCION DE OTROS PASIVO



FORMATO DE VINCULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN
DE CONTRAPARTES

PERSONAS NATURALES

CODIGO	
VERSION	1
FECHA	29/12/2020
PAGINA	1 DE 2

OPERACIONES INTERNACIONALES

REALIZA USTED OPERACIONES CON MONEDA EXTRANJERA			INDIQUE CUALES:			OTRAS	
SI		NO	X	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES	
PRODUCTOS FINANCIEROS EN EL EXTERIOR							
INVERSIONES		TRANSFERENCIAS		OTRAS		¿CUÁLES OTRAS?	
TIPO DE PRODUCTO	NUMERO DE PRODUCTO	ENTIDAD	MONTO	CIUDAD	PAÍS	MONEDA	

SUMINISTRO Y ACTUALIZACION DE INFORMACION

EL CLIENTE ____PROVEEDOR____ CONTRATISTA ____ se obliga con HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E a entregar información veraz y verificable y a actualizar su información personal, comercial y financiera, por lo menos una (1) vez al año, o cada vez que así lo solicite, suministrando la totalidad de los soportes documentales exigidos. El incumplimiento de esta obligación, faculta al HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E para terminar de manera inmediata y unilateral cualquier tipo de relación contractual o comercial que tenga.

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS Y/O BIENES

Obrando en propio nombre y/o de la persona jurídica que represento, de manera voluntario y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente: Declaración de origen de fondos al HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E, con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado al respecto en las normas internas y externas que regulan lo concerniente al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, para establecer cualquier tipo de vínculo o relación comercial con HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E:

Declaro expresamente que:

1. Tanto mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
2. La información que he suministrado en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y me comprometo a actualizarla anualmente.
3. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
4. Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad o negocio):

Origen:prestación de servicios

En caso de diligenciamiento electrónico:

Declaro haber leído, entendido, aceptado y autorizado lo estipulado en este documento (con firma y huella), la información suministrada es exacta y correcta.

NOMBRE COMPLETO	GIOVANNA DEL CARMEN BERTEL SABALLET	HUELLA
DOCUMENTO IDENTIDAD	32767192	
FIRMA		
DOCUMENTACIÓN ANEXA PARA PERSONAS NATURAL: Se anexarán declaración de bienes y renta , y los documentos que se estipulen en el proceso correspondiente, de acuerdo al tipo de relación o vínculo con la institución.		

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR LA INSTITUCION

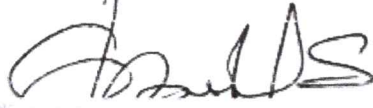
Resultado de verificación de datos:

NOMBRE COMPLETO DE QUIEN VERIFICÓ:	FECHA :	HORA:
IDENTIFICACIÓN		

**SERVICIOS INTEGRALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S.A.S**

Prestador IPS 7000101907 Licencia SST 591/ 2019
Nit 900878523-3
Dirección Cr 16 N 15 A 80 Barrio Puerto Escondido
Sincelejo - Sucre
Teléfonos 2721485 - 302 3810521 - 315 4087872
Correo electrónico: sisstsas@gmail.com

**CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL****N° 3,022**

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
29	03	2023	SINCELEJO (SUCRE, COLOMBIA)	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO			
DÍA	MES	AÑO	Ciudad				
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORA EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
PARTICULARES				PARTICULARES			
Nombre de la empresa				Empresa en misión			
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)							
BERTEL SABALLET GIOVANNA DEL CARMEN				Genero	Edad	Documento de Identificación	
Apellidos y Nombres				FEMENINO	49 AÑOS 1 MESES 13 DÍAS	CC	32767192
Cargos						Tipo	Número
ASESOR JURIDICO							
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL							
ELEGIBLE PARA EL CARGO CON RECOMENDACIONES LABORALES							
Observaciones: NO APLICA							
N/A				NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)			
RESTRICCIONES LABORALES				TIPO	RECOMENDACIONES		
SIN RESTRICCIONES LABORALES				NO APLICA	NO APLICA		
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:							
EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR				✓			
RECOMENDACIONES MÉDICAS				RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES	
VALORACIÓN POR EPS : NUTRICION Y DIETETICA				USO DE EPP		HABITOS SALUDABLES	
				PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL		DIETA BALANCEADA	
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.							
Médico				Aspirante o Trabajador			
							
Firma:				Firma:			
Nombre: GOMEZ MARTINEZ ANGELICA MARIA				Nombre: BERTEL SABALLET GIOVANNA DEL CARMEN			
R. M.: 471977				Código de Seguridad			
L.S.O.: 0252				CC: 32767192			
V1307B1H3022							

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afiliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento: CC-32767192

Nombres: GIOVANNA DEL CARMEN

Apellidos: BERTEL SABALLET

No. de Carnet: F93981C0DA1ADB9CF0E4D6067A9A269F

Tipo de afiliado: COTIZANTE

Fecha de afiliación: 2021-08-10

Estado de afiliación: Activo

Régimen: Contributivo

IPS: IPS SALUD A TU LADO SAS

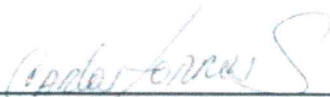
Departamento - Municipio: SUCRE-SUCRE

Categoría: A

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La anterior certificación se expide y firma el miércoles, 29 de marzo de 2023, a solicitud del interesado y es válida hasta el sábado, 29 de abril de 2023


CARLOS TORRES SALAZAR
SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **GIOVANNA DEL CARMEN BERTEL SABALLET** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **32767192**, se encuentra afiliado/a desde **01/10/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 29 de marzo de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que GIOVANNA DEL CARMEN BERTEL SABALLET, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 32.767.192 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 414355024, abierta/o desde el 17/7/2022.

Se expide en Bogotá el día 29 del mes de Marzo del año 2023 con destino a: A quien
interese



Firma Autorizada

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION

NOMBRE	IDENTIFICACION
GIOVANNA DEL CARMEN BERTEL SABALLETH	CC. N° 32767192
OBJETO A CONTRATAR	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN LA GESTION ADMINISTRATIVA EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO.	
FECHA DE EXPEDICION	
28 DE MARZO 2023	

Resolución No. 1686 del 2022 por medio del cual, se adopta el Estatuto de Contratación del Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E. y la Resolución No. 1687 del 2022 por medio de la cual, se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E.; Así como lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015, el HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO, Podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área de que trate, sin que sea necesario que se haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.

Para efectos de llevar acabo la contratación directa, una vez elaborados los estudios previos, se analiza la hoja de vida del contratista junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma:

CAPACIDAD	CUMPLE	
	SI	NO
Hoja de vida SIGEP	X	
Cedula de ciudadanía	X	
Registro Único Tributario	X	
Antecedentes fiscales	X	
Antecedentes disciplinarios	X	
Antecedentes penales	X	
Antecedentes contravencionales	X	
El contratista declaró por escrito que no se encuentre incurso(a) en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia	X	
Documento que acredite cumplir las obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como aportes parafiscales, cuando haya lugar; y presentar los documentos que así lo acrediten, como requisito para cada uno de los pagos, conforme lo establecido en el Decreto 2353 de 2015, Decreto 510 de 2003, Decreto 1072 de 2015, las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen	X	
El contratista presentó por escrito Formulario Compromiso Anticorrupción	X	
Certificado Salud Ocupacional	X	
IDONEIDAD		
El contratista presentó diplomas y otros documentos que acreditan un perfil profesional acorde con el servicio requerido	X	
EXPERIENCIA		
El contratista presentó documentos y certificaciones que acreditan la experiencia requerida	X	

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certifico que **GIOVANNA DEL CARMEN BERTEL SABALLETH** cuenta con los requisitos de formación y experiencia relacionada y determinada por esta área, que la hacen idóneo para ejecutar el contrato a celebrar y que he verificado los respectivos documentos soporte de la Hoja de Vida aportados.

FIRMA: 
NOMBRE: **SALUA ISAAC TATIS**
CARGO: **JEFE OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN**